



## DENUNCIA PÚBLICA URGENTE

***En el marco del Paro Nacional convocado por el Movimiento Indígena de Ecuador, Leonidas Iza, presidente de la CONAIE es detenido-desaparecido por miembros de FFAA y Policía Nacional. Los hechos constituyen una nueva acción estatal de criminalización y persecución del derecho a protesta social y movilización.***

**Ecuador, 14 de junio de 2022**

La CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, denuncia que el día de hoy 14 de junio de 2022, en horas de la madrugada (00:30 aproximadamente), agentes no identificados, presumiblemente de comandos élite de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional detuvieron a Segundo Leónidas Iza Salazar, Kichwa panzaleo y actual presidente de la CONAIE. La detención es ilegal, arbitraria e ilegítima. Cuatro horas después de su detención su paradero sigue siendo desconocido y no se ha presentado ante ninguna autoridad competente a efectos de garantizar su derecho a legítima defensa y tutela judicial. El dirigente Iza permanece desaparecido, incomunicado de sus familiares y sin patrocinio legal. Durante el procedimiento, según quedó registrado, no fue debidamente informado de las razones para su detención ni de los derechos que lo asisten. Este estado de detención en indefensión constituye un trato cruel y degradante.

Según se observa en videos grabados por la ciudadanía y difundidos en redes sociales, la detención se llevó a cabo por individuos vestidos como miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quienes detuvieron el vehículo de uso personal de Iza, irrumpieron con forcejeos, abuso de fuerza, y sin exhibir orden legal de detención, extrajeron al dirigente indígena. Se lo llevaron sin rumbo conocido en una camioneta marca Chevrolet de color blanco, de placa ordinaria PTR-3246. El vehículo no presenta distintivo de uso oficial y la placa no aparece registrada en servicios consultados, incluidos el Servicio de Rentas Internas (SRI), Agencia Nacional de Tránsito y Agencia Metropolitana de Tránsito.

Todo lo anterior ha ocurrido en el marco del paro nacional que la CONAIE y otras organizaciones sostienen desde el lunes 13 de junio. El paro, convocado con anticipación por el Movimiento indígena y respaldado por otros movimientos, organizaciones y colectivos sociales, es una medida legítima de protesta contra el gobierno por el encarecimiento de la vida, la especulación de precios de la canasta básica, la precarización laboral y el desempleo, la disminución de presupuesto y garantías de acceso a derechos de salud y educación, el incremento de la inseguridad y la violencia en varias zonas del país, la imposición de actividades extractivas (minería y petróleo) en violación de derechos colectivos, entre otros puntos. La convocatoria al paro ha sido respaldada por otras organizaciones y movimientos como el Frente Popular, la Unión Nacional de Educadores (UNE), la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, movimiento sindical; y, movimientos feministas y LGBTIQ, entre otros.



Pese a que la convocatoria y realización de un paro no es delito sino el ejercicio legal y legítimo de la protesta social y la resistencia, derechos protegidos constitucionalmente, altas autoridades gubernamentales se han dedicado a estigmatizarlas. El sábado 11 de junio, en la víspera del inicio del paro, el Ministro del Interior (que dirige a la policía) publicó en su cuenta de twitter una advertencia disfrazada de pregunta retórica.



Inmediatamente después de la detención de Leonidas Iza, a las 1:18 am, Guillermo Lasso, publica en su cuenta de twitter lo siguiente:



En el video adjunto, Lasso manifiesta que ante supuestos “actos vandálicos” producidos el lunes, “se ha iniciado la detención de los autores intelectuales y materiales ejecutores de estos actos violentos

...”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ver Anexo 2:

<https://twitter.com/LassoGuillermo/status/1536593974772776960?s=20&t=p0hAnjkSDUsLrzFFqdtkww>



Todo esto evidencia que la ilegal, arbitraria e ilegítima detención del presidente de la CONAIE ha sido dispuesta en represalia por el ejercicio de la protesta y la resistencia. Recordamos que en diciembre pasado, el mismo Guillermo Lasso ya anticipó que Leonidas Iza terminaría con “sus huesos en la cárcel”.<sup>2</sup> En octubre, el mismo día que la CONAIE había convocado a manifestaciones públicas, la Fiscalía había llamado a Iza a rendir una “ampliación” de versión, bajo “prevenciones de ley”, acto sin precedentes en los procesos penales.<sup>3</sup>

Por todo lo anterior, como Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos de Ecuador:

- Exigimos que se dé a conocer inmediatamente el paradero de Leonidas Iza Salazar y las razones presuntas para su detención.
- Exigimos la inmediata libertad de Leonidas Iza Salazar. En la actual crisis del sistema carcelario ecuatoriano, la vida e integridad del líder Leonidas Iza corre serio peligro.
- Denunciamos su ilegal, arbitraria e ilegítima detención-desaparición como un intento para obstaculizar y criminalizar su labor como dirigente indígena y defensor de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza en Ecuador.
- Denunciamos estos hechos ante la comunidad nacional e internacional.
- Solicitamos, especialmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Oficina de la Alta Comisionada por los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y al relator para Pueblos Indígenas de Naciones Unidas actuar en el marco de sus respectivos mandatos para garantizar la vida, integridad y libertad del presidente Leonidas Iza.

<sup>2</sup> Declaraciones del Presidente Guillermo Lasso contra el Presidente de la CONAIE constituyen un incumplimiento de su deber de respetar y garantizar un entorno seguro para la labor de defensores y defensoras de derechos humanos, derechos colectivos y de la naturaleza. Alerta 96 de 22 de diciembre de 2021. Disponible en : <https://bit.ly/3zBJ775>

<sup>3</sup> Denunciamos el nuevo intento del Estado de Ecuador de OBSTACULIZAR el ejercicio del derecho de movilización, resistencia y de protesta social que ha sido anunciado públicamente por la CONAIE y varias organizaciones de la sociedad civil. Denuncia Pública de 25 de octubre de 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3xOtYhC>



- Rechazamos la criminalización, hostigamiento y persecución a la protesta social en Ecuador y la estigmatización de sus líderes y lideresas; y, advertimos que la detención del Presidente Iza puede ser la antesala de otros hechos de criminalización y persecución de la protesta contra otros líderes, lideresas, defensoras y defensores de los DDHH en el país.
- Rechazamos las medidas de empobrecimiento y precarización, la intensificación de los extractivismos y la situación de inseguridad generalizada en el país que motivan las acciones legítimas de protesta y movilización social.

Nos sumamos a las voces de denuncia y exigencia de la CONAIE y nos solidarizamos con todo el movimiento indígena y las nacionalidades y pueblos del Ecuador, quienes han manifestado su determinación de mantener sus legítimas acciones de movilización y protesta con base a su pliego de exigencias y por la liberación de su líder político. Seguiremos monitoreando y denunciando todo tipo de vulneración a los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza.

**¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!**

<https://ddhhecuador.org/>